

tamiento Pleno en sesión de 13 de enero de 1967, para contratar por subasta las obras de instalación de alumbrado en la avenida de Peris y Valero, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a dos millones quinientas cinco mil seiscientos treinta y dos pesetas con ochenta y seis céntimos, y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 25 de febrero de 1967.—El Alcalde.—1.067-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del cementerio con servicios y viviendas.

Aprobados por la Corporación municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de ampliación del cementerio con servicios y viviendas, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente subasta, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del pre-

sente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General en el indicado plazo hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de tres millones quinientas veintiséis mil ochocientos sesenta y nueve pesetas con cuatro céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad, también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Ampliación del cementerio con servicios y viviendas.»)

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, se comprometo a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de perci-

bir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de cincuenta y siete mil novecientos tres pesetas con tres céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a ciento quince mil ochocientos seis pesetas con seis céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento

Valladolid, 17 de febrero de 1967.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—1.056-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de diciembre de 1966 por el remolcador de bandera alemana «Albatros», de la matrícula de Hamburgo, al buque de bandera griega «Delphine II», de la matrícula de Pireo.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 23 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.076-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de febrero de 1967 por el buque «Andino», de la matrícula de Vigo, folio 8.343, al «Prendes Emey», de la matrícula de Huelva, folio 967.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, 24 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.095-E.

Departamentos Marítimos

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada al buque griego «Alpha», de la matrícula del Pireo, el cual llegó con fuego a bordo al puerto de Cartagena el día 19 de febrero de 1967.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, Muralla del Mar, 13, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funde sus derechos.

Dado en Cartagena a 23 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel de Querol Lombardero.—1.092-E.

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena:

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 11 al 13 de febrero de 1967 a la motonave «Costa Asturiana», folio 119 de la segunda lista de Las Palmas por los buques «Cabo Peñas» y remolcador «Albufeeta», desde la situación cinco millas al sudeste del peñón de Ifach hasta el puerto de Alicante.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, Muralla del Mar, 13, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funde sus derechos.

Dado en Cartagena a 23 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel de Querol Lombardero.—1.093-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 483.252 de entrada y 274.160 de registro, de 7.500 pesetas en Deuda Amortizable 3 por 100, constituido por doña Luisa Rodríguez González en 2 de julio de 1964, en garantía de vehículo

matrícula M-397251, al que le fué asignado el carnet de intereses núm. 140.939, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 17 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.073-E.

*

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 484.515 de entrada y 274.774 de registro, de 1.000 pesetas en Deuda Amortizable 3 por 100, constituido por don Lorenzo Rodríguez González en 31 de agosto de 1964, en garantía de vehículo matrícula M-401420, al que le fué asignado el carnet de intereses número 141.546, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 17 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.074-E.

*

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 459.524 de entrada y 254.455 de registro, de 7.500 pesetas en Deuda Amortizable 3 por 100, constituido por don Diego Moreno Martínez en 4 de enero de 1962, en garantía de él y de don Francisco Calvo, en las responsabilidades del vehículo de matrícula M-295039, al que le fué asignado el carnet de intereses número 123.655, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 21 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.086-E.

*

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 484.143 de entrada y 274.603 de registro, de 7.500 pesetas en Deuda Amortizable 3 por 100, constituido por don Víctor Martín Sandoval en 12 de agosto de 1964, en garantía de vehículo matrícula M-401668, al que le fué asignado el carnet de intereses número 141.377, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 21 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.087-E.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 474.984 de entrada y 267.669 de registro, correspondiente al de 21 de agosto de 1963, en valores Estado, por 300.000 pesetas, propiedad de Almedi, Empresa Constructora, Sociedad Anónima, garantía responder ejecución obras de demolición y construcción edificio casa Alberto Lista, números 12 y 14. (22.446/1966.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin ha-

berlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.006-C.

Delegaciones Provinciales

SALAMANCA

Sección del Patrimonio del Estado

En esta Delegación de Hacienda se tramita expediente de investigación de bienes iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 30 de diciembre de 1966 y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 20 y siguientes del vigente Reglamento del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad del Estado sobre el siguiente inmueble:

«Restos del castillo «Viejo de Valero», situados en los términos municipales de Valero y San Miguel de Valero y en una altiplanicie de más de 1.500 metros de altitud. En ella hay una cerca de siete kilómetros de perímetro y vestigios de dos puertas, llamadas del Sol, al Norte, y de los Carros, al Suroeste, según informa el señor Arquitecto Conservador de los Castillos Españoles, y actualmente según el escrito conjunto de los Ayuntamientos respectivos están constituidos por una muralla de 2.608 metros de circunferencia con 705 metros de diámetro.»

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar del siguiente día al en que termina el plazo de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en los Ayuntamientos de Valero y San Miguel de Valero, aleguen ante esta Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado) lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones, pudiendo examinar el presente expediente en esta Sección.

Salamanca, 23 de febrero de 1967.—El Jefe de la Sección, Juan Blanco.—Visto bueno: El Delegado, Ernesto Páramo.—1.097-E.

*

En esta Delegación de Hacienda se tramita expediente de investigación de bienes iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 23 de enero de 1967 y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 20 y siguientes del vigente Reglamento del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad del Estado sobre el siguiente inmueble:

«Restos del castillo denominado «Carpio Bernardo», sito en el término municipal de Villagonzalo de Tormes, situados dentro de una finca rústica propiedad del Ayuntamiento de dicha villa, señalada con el número 266 del Servicio de Concentración parcelaria, al sitio de El Castillo, con una extensión superficial de 11.3561 hectáreas. Dichos restos, al estar diseminados, motivan el que no se pueda concretar con exactitud la extensión superficial. Por el informe del Ayuntamiento de Villagonzalo de Tormes se deduce que dichos restos lo constituyen una bóveda de ladrillo y cal como entrada a una cueva, hoy cerrada por tierra, y por cuyos restos dispersos se puede calcular actualmente la extensión superficial en veinte metros cuadrados.»

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar del siguiente día al en que termina el plazo de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el Ayun-

tamiento de Villagonzalo de Tormes, aleguen ante esta Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado) lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones, pudiendo examinar el presente expediente en esta Sección.

Salamanca, 24 de febrero de 1967.—El Jefe de la Sección, Juan Blanco.—Visto bueno: El Delegado, Ernesto Páramo.—1.096-E.

SEVILLA

Rectificación

En el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 13 de febrero de 1967, se inserta anuncio oficial por el que la Delegación de Hacienda de Sevilla convoca concurso para proveer a cubrir seis vacantes existentes en la plantilla del Colegio de Habilitados de Clases Pasivas de Sevilla y su demarcación.

Se comunica por el presente haberse padecido error en la redacción del expresado anuncio de convocatoria en el sentido de que no son seis, sino cinco las vacantes realmente existentes en la plantilla del mencionado Colegio. Por lo cual el expresado anuncio debe considerarse rectificado en lo que respecta al número de plazas vacantes, que es el de cinco, en lugar de seis, quedando el anuncio firme y subsistente en todos sus restantes extremos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de febrero de 1967.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.103-E.

VALLADOLID

En cumplimiento de acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 17 de los corrientes, se pone en conocimiento del público en general que por la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Valladolid se ha iniciado expediente de investigación al objeto de determinar la situación posesoria y dominical del castillo y murallas enclavados en el término municipal de Curiel (Valladolid).

Las personas o entidades a quienes dicha investigación pueda afectar podrán alegar por escrito ante la Delegación de Hacienda, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que se cumpla el de exposición de este anuncio en el Ayuntamiento de Curiel, por término de quince días, cuanto estimen conveniente a su derecho en relación con el castillo y murallas citados, debiendo acompañar cuantos justificantes sirvan de fundamento a las alegaciones que a tal efecto formulen.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964.

Valladolid, 21 de febrero de 1967.—El Jefe de Sección (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.079-E.

ZARAGOZA

Tesorería

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos número 691 de entrada y 40.016 de registro, de pesetas veintiséis mil quinientas veinte, a nombre de don Pascual Cano Fernández, se anuncia en este periódico oficial para que llegando a conocimiento de quien lo hubiera encontrado pueda presentarlo en el plazo de dos meses en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Zaragoza, ya que transcurrido el mencionado plazo se procederá a su anulación y a la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 8 de febrero de 1967.—El Delegado (ilegible).—288-D.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber al propietario de la ropa usada depositada en el garaje «Orense», de Algeciras, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 103/67, instruido por aprehensión de ropa usada, mercancía que ha sido valorada en 3.270 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal, para el día 15 de marzo del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 23 de febrero de 1967.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—1.081-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica

Devolución de fianza

Se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir quienes se crean con derecho a ello contra la fianza constituida por el contratista don Agapito Toledano Luque, como adjudicatario de las obras de reparación general en el Sanatorio Psiquiátrico «Conde de Romanones», de Alcohete (Guadalajara), toda vez que habiéndose efectuado la recepción definitiva de dichas obras a plena conformidad se sigue expediente de devolución de fianza al mencionado contratista a petición del mismo.

Las reclamaciones se efectuarán ante la Sección de Construcciones del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

Madrid, 3 de febrero de 1967.—El Director general de Sanidad.—Vicepresidente del P. A. N. A. P.—1.073.

Gobiernos Civiles

LA CORUÑA

Expediente de ocupación temporal de las fincas que a continuación se relacionan, iniciado en este Gobierno Civil a instancia del «Centro de Interés Turístico Nacional de Santa María de Camide», situado en el término municipal de Oleiros

Información pública que se abre por mi autoridad de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 108 y 111 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 127 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, a fin de que durante el plazo de diez días puedan los afectados por la ocupación aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación temporal. En este caso se indicarán los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación temporal de otros terrenos no comprendidos en la relación como más convenientes al fin de la ocupación.

A la vista de las alegaciones formuladas por quienes comparezcan en la información pública, por mi autoridad se resolverá, con carácter ejecutivo, acerca de las ocupaciones temporales que se estimen necesarias.

La Coruña, 23 de febrero de 1967.—El Gobernador civil, Antonio Avendaño Porrúa.—1.072-E.

Relación de bienes que se pretende ocupar, situados todos ellos en el término municipal de Oleiros, con expresión de los propietarios y titulares de derechos afectados por la ocupación

Fincas exclusivamente rústicas

Propietarios	Número Catastro	Superficie total — m ²	Superficie a ocupar — m ²	Líquido imponible — Pesetas	Clase cultivo	Colonos
Domingo Antonio Portela	1.549	694	200	72,59	Tojal	Domingo Antonio Portela.
Idem	1.592	540	300	67,99	Labradío 3. ^a	Idem.
María Meirama Díaz	1.517	1.003	480	104,91	Idem	María Meirama Díaz.
Antonio Parga Alvarez	1.513	1.080	325	135,97	Idem	Casilda Lago Parga.
Manuel Garabán Lago	1.591	1.003	200	104,92	Idem	María Garabán Vieiro.
Idem	1.762	926	350	23,10	Tojal	Manuel Garabán Lago.
Idem	1.804	926	400	116,58	Labradío 3. ^a	Idem.
María Garabán Lago	1.609	1.157	450	145,67	Idem	María Garabán Lago.
Idem	1.608/1	559	150	70,38	Idem	Idem.
Andrés Vieiro Suárez	1.607	1.234	250	155,36	Idem	Josefa Vieiro Suárez.
José Ríos	1.611	386	200	481,60	Idem	Manuela Ríos Varela.
Hros. de Jacinto Pereira	1.617	617	200	77,68	Idem	Valentín Pereira.
Idem	1.483	463	400	43,34	Prado-secano	Idem.
Tomás Montero Arandas	1.480/a	694	300	87,37	Labradío 3. ^a	María Garabán Lago.
Idem	1.480/b	231	100	21,62	Prado-secano	Idem.
Idem	1.749/a	231	231	29,08	Labradío 3. ^a	Idem.
Idem	1.749/b	309	309	5,69	Tojal	Idem.
Idem	1.749/c	772	772	19,30	Idem	Idem.
José García Lugrís	1.479	309	280	281,68	Prado-secano	Manuela Pazos.
Francisco Vieites Fraga	1.644	849	700	106,89	Labradío 3. ^a	Francisco Vieites Fraga.
Francisco Vieites Vidal	1.645	649	450	87,37	Idem	Josefa Vieites Fraga.
Idem	1.805	1.389	350	34,73	Tojal	Idem.
Hros. de Manuel Ríos Blanco ...	1.650	540	400	50,54	Prado-secano	Hros. de Manuel Ríos Blanco.
Idem	1.707	1.620	1.000	203,96	Tojal	Idem.
Idem	1.761	926	500	23,10	Idem	Idem.
Idem	1.816/b	1.080	400	27,—	Idem	Idem.
Josefa Rodríguez Portela	1.653	694	400	87,37	Labradío 3. ^a	Constantino Rivas.
Gumersindo Romero Vázquez ...	1.704	1.389	800	174,88	Idem	Gumersindo Romero Vázquez.
Severino Ríos Barral	1.867/1	564	564	71,01	Idem	Josefa Ríos Barral.
Manuel Ríos Varela	1.867/2/3	1.032	1.032	129,30	Idem	Dolores Zapata.
Idem	1.758/1	771	200	19,28	Tojal	Antonio Ríos Zapata.
María Suárez Vidal	1.758	771	200	19,28	Idem	Idem.
Sara García Lugrís	1.758/3	386	200	9,65	Idem	Visitación Suárez.
Juan Fernández Illanes	1.815/b	540	350	13,50	Idem	Dolores Fernández Lugrís.

Domicilio de los afectados:

Propietarios.—Todos ellos de Cabreira, a excepción de don Antonio Parga (Mera), don Manuel Garabán Lago (Aba-Oleiros), doña María Suárez Vidal (Breijo-Mera).

Colonos.—Todos ellos de Cabreira-Mera-Oleiros.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Diego Parra Zurano, vecino de Ecija (Sevilla), calle Merinos, número 57.

Nombre del representante en Sevilla: Don Juan Núñez Díaz, calle José de Vellido, número 8.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo del Caño, afluente del río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del real Decreto/ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 26 de enero de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—958-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Angel Villamor Castiñeira.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: 0,15 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial «Fonte Salgueiros».

Término municipal en que radicarán las obras: Toques (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, Asturias, 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de

ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 26 de enero de 1967.—El Comisario Jefe.—984-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Julio Menéndez González y otros.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: 0,31 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Fuente Reguera Mariella.

Término municipal en que radicarán las obras: Candamo (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, Asturias, 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 31 de enero de 1967.—El Comisario Jefe (ilegible).—240-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Frigoríficos Conchado, S. A.»

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 8,40 l./s.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Vigobidán.

Término municipal en que radicarán las obras: Culleredo (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, Asturias, 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 31 de enero de 1967.—El Comisario Jefe (ilegible).—223-D.

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Esquiús Pala. (Expediente 18.078.)

Domicilio: Colonia Valls, Salo (San Mateo de Bagés).

Clase de aprovechamiento: Para granja avícola.

Cantidad de agua que se pide: 1.500 litros diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera de Salo.

Término municipal en que radican las obras: San Mateo de Bagés.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, Via Layetana, 33, séptimo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 7 de febrero de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas.—217-D.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Aprobado técnicamente por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 9 de enero de 1967 el «Proyecto de canales y acequias de la zona regable del Guadarranque», esta Dirección Facultativa ha resuelto señalar un plazo de veinte (20) días hábiles, contados

a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el proyecto en el archivo de esta Confederación Hidrográfica en Málaga (paseo de Reding, número 6, primero), en horas hábiles de oficina, y aduzcan lo que estimen pertinente.

Los datos esenciales del proyecto se consignan en la siguiente nota extracto: Este proyecto comprende las siguientes obras:

1.^a Canal principal, que se inicia en el partidor de caudales de riego y abastecimiento y finaliza en La Línea, por la margen izquierda, y en Algeciras, por la margen derecha.

2.^a Sistema de acequias principales.

3.^a Red de desagües principales, que canaliza todos los caudales vertidos por los aliviaderos y hace el saneamiento de la zona, encauzando las vaguadas principales.

4.^a Elevaciones que hacen posible el riego de las plataformas de Arenillas y Ventillas.

Canal Principal:

Se inicia en el citado partidor, situado en la finca de La Almoraima, término municipal de Castellar de la Frontera, y bordea toda la margen izquierda del río Guadarranque hasta la altura de San Roque, donde está situado el depósito regulador de la margen izquierda número 1 (DI-1).

A partir de este punto toma una dirección sureste para morir al pie de la sierra Carbonera, en el depósito regulador de la margen izquierda número 2 (DI-2).

Este tramo de canal afecta a los términos municipales de Castellar de la Frontera, San Roque y La Línea de la Concepción.

La margen derecha comienza en el partidor de márgenes situado en el perfil P-545 de la margen izquierda. Esta margen bordea en un principio la margen derecha del Guadarranque para cruzar con dirección suroeste a la cuenca del Palmones, a la altura de Los Barrios. Cruza el río Palmones y describe una curva al norte de Algeciras, tras pasar por el depósito regulador número 1 de la margen derecha (DD-1), para morir en el depósito regulador de la margen derecha (DD-2).

Este tramo afecta a los términos municipales de San Roque, Los Barrios y Algeciras.

Las características y detalles del canal se especifican en las colecciones de planos CI/1 al CI/32, CD/1 al CD/28 y C/1 al C/51.

La longitud del canal es de 59,16 kilómetros.

El canal, en el lado interior o terraplén, lleva un camino de servicio con un ancho total de plataforma de 6,30 metros, y en los pasos por los accidentes del terreno, que se salvan por medio de sifones, acueductos, túneles, el camino se separa excepcionalmente del canal, constituyendo un camino de servicio independiente y no paralelo al canal en una longitud de 33 kilómetros.

Descritas en el párrafo anterior las obras más importantes, sólo queda por decir que el proyecto comprende otras obras de menor importancia, como el canal inicial en la finca de La Almoraima, el partidor de márgenes en el término de San Roque, siete sifones y nueve acueductos, que hacen posible el paso por los dieciséis arroyos o vaguadas más importantes situados a lo largo de la traza del

canal ya descrito, y cuya ubicación exacta puede verse en el tomo I de planos del documento número 2 del proyecto.

Acequias principales:

La red de acequias principales está formada por una malla que domina toda la zona regable, de 6.060 hectáreas, y con una longitud de 108 kilómetros, afecta a los términos municipales de Castellar de la Frontera, San Roque, La Línea de la Concepción, Los Barrios y Algeciras. Las citadas acequias aparecen perfectamente trazadas en los planos del tomo I del documento número 2 del proyecto.

Red de desagües:

La red de desagües discurre, en general, por las vaguadas naturales, con una longitud total de 74 kilómetros, afectando a los mismos términos municipales que la red de acequias principales, y su trazado se da en el tomo I de planos del proyecto. La sección tipo es trapecial con taludes de 2:1.

Elevaciones de Arenillas y Ventillas:

Las estaciones de bombeo están situadas en el kilómetro 7 de la margen izquierda, en la zona denominada de Arenillas, y en el kilómetro 13 de la misma margen, en el paraje denominado La Ventilla. En ambas elevaciones la tubería de impulsión sube hasta sus respectivos depósitos, siguiendo una línea de máxima pendiente.

La zona elevada de Arenillas se divide en dos partes, que se denominan Arenillas I y II, cada una de las cuales tiene su depósito regulador, situados a las cotas ciento once (111 m.) y ciento treinta y dos (132 m.), respectivamente. El primero es cilíndrico, de dieciocho (18) metros de diámetro y dos (2) metros de profundidad, semienterrado, y el segundo es un cubo elevado de seis por seis metros y cuatro metros de profundidad.

En Arenillas I la tubería de distribución va desde la loma de La Cierva hasta la dehesa de Marajambuz. En el caso de Arenillas II la tubería de distribución se bifurca en dos ramales: uno, hacia el Este, bordeándolo El Lomo de la Cierva, en la finca de La Almoraima, y en su extremo dará riego a la finca Rosas de España. Otro ramal hacia el Sur llega hasta el arroyo Palanceros, penetrando en la finca de La Alcáidesa.

Los diámetros de las tuberías oscilan entre 200 milímetros y 600 milímetros.

La última elevación, La Ventilla, situada al final de El Chapadal, pertenece en su mayor extensión al término municipal de San Roque; tiene su depósito distribuidor al Norte, a una cota de noventa y cuatro (94) metros. Tiene dos tuberías de salida del agua para riego: la primera riega las fincas Los Chaparrales y Pinar del Rey y la segunda atraviesa el arroyo de La Alhaja y termina en un depósito regulador situado en la cota 81, del cual parte a su vez una acequia, que regará los parajes de El Albarracín, La Caracolera, etc., llegando hasta las proximidades de la ciudad de San Roque. Los diámetros de la tubería oscilan también entre 200 milímetros y 600 milímetros.

Málaga, 11 de febrero de 1967.—El Ingeniero Director, José A. Gállego Urruela. 1.090-E.

*

Aprobado técnicamente, por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 23 de febrero de 1966, el «Proyecto de canal colector de aguas pluviales de La Línea de la Concepción», esta Dirección Facultativa ha resuelto señalar un plazo de veinte (20) días hábiles,

contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el proyecto en el archivo de esta Confederación Hidrográfica en Málaga (paseo de Reding, 6, primero), en horas hábiles de oficina, y aduzcan lo que estimen pertinente.

Los datos esenciales del proyecto se consignan en la siguiente nota extracto:

Este proyecto comprende los canales denominados tramo I y tramo II, que, partiendo de las estribaciones de sierra Carbonera, descienden al Oeste y al Este, para desaguar en la bahía de Algeciras y en las playas del norte de La Atunara, respectivamente.

El tramo I, de una longitud de 1.447 metros, parte de la conjunción del camino de Campamento a La Atunara, con el límite de los términos municipales de San Roque y La Línea, sigue por el término de San Roque, prácticamente paralelo al citado límite, por el paraje denominado Viña de Clemente, para pasar después al término de La Línea e ir a buscar el arroyo del Cachón hasta su desagüe.

El tramo II, de una longitud total de 2.165 metros, parte prácticamente en la misma zona que el tramo I, en el término municipal de La Línea, atraviesa el paraje denominado de Zabal Bajo, cruza la carretera del Zabal, llegando prácticamente al cementerio, y desde aquí ir directamente a desaguar al Mediterráneo por encima de La Atunara.

Las secciones, tanto del tramo I como del tramo II, son triangulares o trapeziales, con talud en los cajeros de 2,5/1, variando sus dimensiones de acuerdo con el caudal a recoger en cada tramo. A ambos lados del canal van dos plataformas explanadas de 4 metros en el cajero Sur y 2,80 metros en el Norte.

Además de los canales se han previsto las obras correspondientes de captaciones de los arroyos y vaguadas que afluyen a los mismos, así como todos los pasos de caminos necesarios para la total restitución de la servidumbre existente.

Málaga, 15 de febrero de 1967.—El Ingeniero Director, José Antonio Gállego Urruela.—1.091-E.

Primera Jefatura de Construcción

ENLACES FERROVIARIOS DE MADRID

Ferrocarril de circunvalación

Ampliación de la zona de la estación de bifurcación y camino de acceso a la estación, sección tercera, trozo primero, perfiles 1 al 125, grupo B, término municipal de Madrid

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras de los Enlaces Ferroviarios de Madrid por Decreto de 20 de diciembre de 1944 y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.040-E.

RELACION NOMINAL DE PROPIETARIOS

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de finca
1	«Multinversora, S. A.»	Arturo Soria, 75, Madrid	Pitís	Huerta y cereales.
2	Doña Juana de Cruz Gallego	Islas Bermudas, 20, Fuencarral	Pitís (A)	Cereales.
3	Herederos de don Catalino Montero Cabello	Avenida Reina Victoria, 16, Madrid ...	Arroyo del Monte. Pitís	Cereales.
4	Desconocido	—	—	—
5	Herederos de don Leopoldo Gómez Rodríguez	Almagro, 3, Madrid	Pitís	Terreno.
6	Don José Hucha de Castro	Fernán González, 79, Madrid	Pitís	Terreno.
7	Herederos de don Eduardo Crespo Guiniales	Santa Ana Baja, 25, Fuencarral	Pitís	Cereales.
8	Don Manuel Amuriza Agudo	Carretera San Francisco, 15	Pitís	Terreno.
9	Herederos de don Leopoldo Gómez Rodríguez	Almagro, 3, Madrid	Pitís	Terreno.
10	Don Pascual Herrero	Ceniciento, 4, Tetuán	Pitís	Terreno.
11	Herederos de don Leopoldo Gómez ..	Almagro, 3, Madrid	Pitís	Terreno.
12	Don Joaquín Lorenzo Iglesias	Carlos Latorre, 11	Pitís	Terreno.
13	Don Justino de Pablos	General Primo de Rivera, 29	Pitís	Terreno.
14	Don Francisco Peñalba	Cuevas, 42, Tetuán	Pitís	Terreno.
15	Don Félix Gutiérrez	Santa María, 12, Tetuán	Pitís	Terreno.
16	Don Ramón López	—	Pitís	Terreno.
17	Don Marceliano García Guiniales	Nuestra Señora de Valverde, 68, Fuencarral	Pitís	Terreno.
18	Herederos de don Julio González Sanz.	Princesa, 49, Madrid	Arroyo del Monte.	Viña.
19	Don Angel Lizama Barrado	Fuentes, 11, Madrid	Arroyo del Monte.	Viña.
20	Don Jacinto López Pérez	Santa Ana Alta, 44, Fuencarral	Arroyo del Monte.	Terreno.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Delegaciones Administrativas Provinciales

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña María Paz Saenz Tejera, mayor de edad, casada, vecina de esta capital, con residencia en la calle Góngora, número 4, apartamento A, ha promovido expediente en nombre propio pidiendo le sea devuelta la fianza que está depositada para responder de la gestión del cargo de Habilitado del Magisterio Nacional Primario de los Partidos de Las Palmas, Telde y Guía, en esta provincia.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento general y para que los Maestros y Maestras que hayan percibido sus haberes y emolumentos legales por conducto de dicha Habilitación desde el día en que se posesionó de la misma doña María Paz Saenz Tejera, hasta el día de su cese, formulen ante esta Delegación Administrativa las reclamaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo máximo de treinta días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de febrero de 1967.—El Delegado.—997-C.

Escuelas Normales

BARCELONA

Título extraviado

Habiendo declarado don Isidoro Estrada Orozco el extravío de su título de Maestro de Enseñanza Primaria expedido con fecha 30 de noviembre de 1948, y solicitando la expedición del oportuno duplicado, se hace público para cumplir lo establecido en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1939. Cuantas personas tengan alguna noticia del título desaparecido deben comunicarlo a la Escuela Normal de Barcelona, calle Melchor de Paláu, 140, 177-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

FONDO DE GARANTIA Y PENSIONES

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de noviembre de 1966 falleció en Molina de Segura (Murcia) el obrero Alfonso Palazón Giménez, natural de Molina de Segura (Murcia), hijo de Alfonso y de Remedios, domiciliado en Molina de Segura (Murcia), que trabajaba al servicio de Juan Martínez Riquelme.—1.084-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de noviembre de 1966 falleció en San Sebastián (Guipúzcoa) el obrero Juan Manuel Torrecilla Miguel, de catorce años de edad, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), hijo de Manuel y de Petra, domiciliado en San Sebastián (Guipúzcoa), que trabajaba al servicio de «Farmacia Cabezu».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 24 de febrero de 1967.—El Director.—1.085-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Características y finalidad: Línea aérea trifásica a 22 KV., con conductores de

Al.-Ac. de 3 × 49,48 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón, que comprende:

a) Un tramo de 4.762 metros, comprendido entre los apoyos número 310 y 383 de la línea Castuera-Cabeza del Buey (entre las localidades de Helechal y Almorchón), que se modifica con arreglo a las características indicadas, con alguna variación sobre su actual trazado.

b) Ramal de 12.445 metros, comprendido entre el apoyo número 7 y la cuarta caseta de Monterrubio, de la línea existente Helechal-Monterrubio, que se modifica con arreglo a las características indicadas, con alguna variación en su actual trazado.

La finalidad de estas reformas es la de mejorar ambas líneas.

Presupuesto: 2.297.115,38 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy», de esta capital. Igualmente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendida dentro de la petición la de autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados podrán hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 20 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Medtero.—514-5.

Declaración de utilidad pública

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características y finalidad: Línea subterránea a 15 KV., con cable armado de 3 × 25 mm², que arranca de la caseta

BANESTO y termina en otra caseta situada en terrenos del Instituto de Enseñanza Media, con transformador de 400 KVA. y relación 15.000/380-220.

Emplazamiento: Mérida.

Presupuesto: 411.951,65 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy», de esta capital. Igualmente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendida, dentro de la petición, la de autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados puedan hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 23 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—539-5.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características y finalidad: Línea subterránea con cable armado tripolar de 15.000 v. y 25 mm² de sección, de 445 metros de longitud, que partirá de la caseta situada en la plaza del Viejo, de Almedralejo, cruza la carretera Badajoz-Almedralejo en el punto kilométrico 58,360 y llegue, a través de la calle Santa Ana y Lobón, al nuevo centro de transformación Conde Osilo, en la calle del mismo nombre, a 36 metros del actual que desaparece.

Centro de transformación de 250 KVA. 15.000 ± 5 % / 220-127 v.

La finalidad, tanto de la línea como del centro de transformación, es la de mejorar el sector que lo comprende en el suministro de energía.

Presupuesto: 631.019 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy», de esta capital. Igualmente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendida, dentro de la petición, la de autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados puedan hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 24 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—538-5.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad:

Línea número 1. Alimenta E. T. Granja Pont (50 kVA.), derivada de la línea Igualada-Cervera. Término municipal de Jorba.

Línea número 2. Alimenta E. T. Casa Mestre (50 kVA.), derivada de la línea Santa Margarita-Santa Coloma de Queralt. Término municipal de San Martín de Tous.

Características: Tensión, 25 kV.; un circuito trifásico, tendido aéreo, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y castilletes de hierro, aisladores de vidrio o porcelana.

Línea número 1: Longitud, 0,570 kilómetros.

Línea número 2: Longitud, 1,885 kilómetros.

Presupuesto: 301.823 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización de la instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—975-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad:

Línea número 1: Alimenta E. T. Matadero (50 kVA.), derivada de la línea a E. T. Müller. Término municipal de Alella.

Línea número 2: Alimenta E. T. Martínez (30 kVA.), derivada de la línea a E. T. Matadero. Término municipal de Alella.

Línea número 3: Alimenta E. T. Coma Clara (50 kVA.), derivada de la línea a E. T. Müller. Término municipal de Alella.

Características: Tensión, 11 kV.; un circuito trifásico, tendido aéreo, cable de cobre, apoyos de madera y cemento, aisladores de vidrio o porcelana.

Línea número 1: Longitud, 0,151 kilómetros. Cable, 16 milímetros cuadrados de sección.

Línea número 2: Longitud, 0,287 kilómetros. Cable, 25 milímetros cuadrados de sección.

Línea número 3: Longitud, 0,490 kilómetros. Cable, 16 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 415.236 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización de la instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, B. de Buen.—976-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.; derivación E. T. número 5.269 (urbanización parque de Gavá) y su E. T., en el término municipal de Gavá, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 210 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación es de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 165.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización de instalación y declaración de utilidad.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 9 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—945-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 K. V.; derivación E. T. número 5.481 (urbanización «El Mirador de Sitges, S. A.») y su E. T., en el término municipal de San Pedro de Ribas, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 1.078 metros de tendido aéreo.

Características: La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 295.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 9 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—946-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación E. T. número 5.062 (Ramón Armella Soler) y su estación transformadora, en el término municipal de Granollers, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 905 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 315 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 239.750 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 10 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—947-C.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobada por Decreto 2619/1966, se somete a información pública el proyecto de instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, de las características que se señalan, al mismo tiempo que se solicita la declaración de utilidad pública de la misma.

Características de la línea:
 Peticionario: «Construcciones Bigar, Sociedad Limitada», de Aranda de Duero.

Origen de la línea: Línea general de «Electra de Burgos, S. A.», de Aranda de Duero a Fresnillo de las Dueñas.

Fin de línea: Centro de transformación que se construirá en Fresnillo de las Dueñas.

Trazado: La longitud total de la línea será de 1.304 metros, divididos en dos alineaciones, y su recorrido en término de Fresnillo de las Dueñas.

Tensión: 13.200 voltios.

Presupuesto: El presupuesto total de las instalaciones es de 264.351 pesetas.

Lo que se hace público para que las personas o entidades afectadas puedan examinar el proyecto en la Delegación de Industria de Burgos (calle Santander, 11, primero) y presentar sus alegaciones por escrito, en ejemplar triplicado, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 15 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monis y Monis.—263-D.

CACERES

Instalaciones eléctricas

Autorización administrativa, desarrollo y ejecución de la instalación y declaración de utilidad pública.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, S. A.», con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, número 51.

Finalidad y características: Construcción de tres líneas de transporte de energía eléctrica siguientes:

Denominación	Longitud — Metros	Origen	Término
1. ^a	3.812	C. T. Hoyos	C. T. Acebo.
2. ^a	3.404	C. T. La Fatela	C. T. Villabuenas de Gata.
3. ^a	3.272	C. T. Torre Don Miguel ...	C. T. Cadalso.

Todas ellas aéreas, trifásicas, a 15-13,2 kilovoltios, con conductores Alac., de 49,47 milímetros cuadrados de sección y postes de hormigón y crucetas metálicas.

Estas instalaciones, destinadas a mejorar el servicio eléctrico de la zona, transcurren por los términos municipales de Hoyos, Acebo, Perales, Villabuenas de Gata, Torre de Don Miguel, Santibañez el Alto y Cadalso.

Presupuesto: 1.335.754,29 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, número 3.

Cáceres, 17 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—518-B.

*

Autorización administrativa, desarrollo y ejecución de la instalación y declaración de utilidad pública.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, S. A.», con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, número 51.

Finalidad y características: Construcción de línea aérea, trifásica, a 13,2 kV., de 148 metros, en conductor de Al-ac, de 49,47 milímetros cuadrados de sección, postes de hormigón, con origen en la de la misma Empresa de servicio al poste repetidor de la Compañía Telefónica Nacional de España, al sitio «El Portanchito», y final en un C. T. tipo intemperie

de 25 kVA. a 13.200 ± 5 por 100-10 por 100/230-133 V.

Estas instalaciones, destinadas al suministro de la emisora Radio Popular, transcurren en el término municipal de Cáceres.

Presupuesto: 102.663,05 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, número 3.

Cáceres, 17 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—519-B.

HUELVA

A los efectos previstos en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 13 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio social en Sevilla, calle Monsalves, 10-12, y en Huelva, Queipo de Llano, 20.

Objeto: Declaración de utilidad pública para la instalación de una línea eléctrica a 15 kV., de 33.800 metros de longitud, con origen en la subestación nuevo Puerto y su fin en el Poblado Los Cabezudos, para suministro de energía eléctrica a la zona costera y poblado del Patrimonio Forestal.

Emplazamiento: Términos municipales de Palos de la Frontera, Moguer, Lucena y Almonte.

Lo que se publica para que en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», quienes se consideren afectados por la petición pueden examinar el expediente de que se trata en estas oficinas, sito en calle Rábida, número 27, y presentar por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Huelva, 25 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, C. Cerdán.—540-5.

JAEN

Línea eléctrica

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, del 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 13 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 24), se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», domiciliada en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12.

Finalidad: Asegurar el suministro de energía eléctrica en toda la zona de distribución de la subestación La Carolina. La expresada línea tendrá su origen en la subestación principal de Linares y su término en subestación de La Carolina, afectando su trazado a los términos municipales de Linares, Guarromán, Carboneros y La Carolina.

Características: 25 kV. en primera etapa, 70 kV. en segunda, quedando a la tensión normalizada de 66 kV. en la última y definitiva etapa. Longitud total de 22.621 metros.

Presupuesto: 6.368.202,28 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita declaración de utilidad pública a efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 6) en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Jaén, 23 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—528-B.

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Electrificar los lugares de Ledoño y Rumbo, del Ayuntamiento de Culleredo.

Características: Línea aérea trifásica a 15 kV., de 1.590 metros de longitud, que tiene su origen en la estación transformadora de «Celas», situada en el lugar de Celas de Peiro (Culleredo), propiedad de la Sociedad peticionaria, y su término en la estación transformadora de 25 kVA., relación de transformación 15.000 ± 5% / 400 — 231 voltios, situada en la margen izquierda del camino provincial que va de Ledoño a Rumbo, y red de baja tensión a 380/220 V., que parte de la estación transformadora de Ledoño.

Presupuesto: 562.501,65 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días en esta Delegación de Indus-

tria, calle Fernando Macías, número 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 11 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—246-D.

PONTEVEDRA

Instalación eléctrica

Peticionario: «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.»

Expediente: Y. 17.480. 46/66.

Solicita: Autorización.

Objeto: Producción de energía eléctrica. Características generales: Central de dos alternadores síncronos trifásicos, de eje vertical, de potencia unitaria 47.500 KVA. y factor de potencia 0,8—cerrados y auto-ventilados en circuito cerrado, con refrigeración del aire mediante circulación de agua—, con una tensión nominal entre fases de $11.000 \pm 5\%$ voltios, acoplados a sendas turbinas tipo «Francis», de tipo vertical.

Transformadores: Dos trifásicos, acorazados, en baño de aceite para intemperie, de 47.500 KVA. de potencia nominal, relación $11.000/240.000 \pm 5\%$ voltios, conexiones triángulo/estrella D, tensión de cortocircuito 13,8 % de aislamiento en alta tensión de nivel 1.050 KV. y en baja tensión de 110 KV.

Reguladores de tensión de acción rápida de gran potencia, tipo KC, sistema Brown Boveri.

Sistema de producción y distribución de aire comprimido.

Disyuntores ortoyectores tripolares, tipo HFF, 114 m. a tensión nominal y máxima de 245 KV, y a intensidad nominal de corte de 13,2 KA, en 0,03 segundos.

Cinco seccionadores para 245 KV. a 1.250 A.

Quince pararrayos unipolares para servicio exterior, modelo BHF 514.

Salidas en alta tensión a 220 KV. a línea de Fenosa Vigo-Portodemouros-La Coruña, y en su día las de interconexión entre centrales del río Ulla con el sistema de la red nacional.

Presupuesto estimado: 106.582.513 pesetas.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Fenosa.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones, en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 998/1962 y 2617/1966.

Pontevedra, 14 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—957-C.

Distritos Mineros

PALENCIA-BURGOS

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra de Burgos, Sociedad Anónima»

Domicilio: Burgos-Madrid, número 1.

Finalidad: Línea aérea a 13,2 KV., derivada de la línea general de Salas de los Infantes a la zona de Lara hasta el nuevo centro de transformación de 100 KVA. en el lavadero de caolín de don Ramón Castaño, próximo a la estación de Cascajares.

Longitud: 587 metros.

Presupuesto: 175.486,74 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración de utilidad pública y la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de Burgos y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Jefatura de Minas, sita en Palencia (Modesto Lafuente, 16), dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Palencia, 11 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—226-D.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento de 20 de octubre de 1966 se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Peticionario: «Electra de Burgos, Sociedad Anónima».

Domicilio: Burgos, Madrid, número 1.

Finalidad: Línea aérea de 13,2 KV., derivada de la de Quintanapalla a Briviesca al nuevo centro de transformación de 100 KVA., situado en la cantera de caliza «Quintana», situada en Quintanavides.

Longitud: 1.185 metros.

Presupuesto: 270.851,44 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso de la línea.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de Burgos y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Jefatura de Minas, sita en Palencia (Modesto Lafuente, 16), dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Palencia, 11 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—227-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

CUENCA

Propietario: Don Juan Parrilla Martínez.

Objeto de la petición: Instalación de una almazara.

Emplazamiento: Albaladejo del Cuende. Maquinaria: Nacional.

Capacidad de molturación: 3.330 kilogramos/jornada.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten sus escritos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días hábiles, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, Cervante, número 13.

Cuenca, 22 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Manuel Alonso Peña.—520-B.

Servicio Nacional del Trigo

GRANADA

Peticionario: Don Adolfo García Vicente.

Objeto de la petición: Instalación molino piensos martillo.

Localidad de emplazamiento: Arenas del Rey.

Capital: 155.000 pesetas.

El motor es de producción nacional.

Se hace público esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Granada, 23 de febrero de 1967.—E. Sánchez.—521-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Don Jaime Pons Pastor», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Don Jaime Pons Pastor».

Domicilio: Irueta, 7, San Sebastián.

Título de la publicación: «DEDEF» (Diccionario Español de Especialidades Farmacéuticas-Boletín suplementario).

Ejemplares de tirada: 5.000.

Formato: 23 x 14 cm.

Precio: Suscripción anual, 250 pesetas. Periodicidad: Trimestral.

Objeto y finalidad: Comentarios de actualidad sobre medicina y farmacia. Clasificación, por varios sistemas, de especialidades farmacéuticas.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—276-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por la que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de «Pública, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Pública, S. A.»

Capital social: 500.000 pesetas.

Domicilio: Cruz, 13, San Justo Desuern (Barcelona).

Consejo de Administración: Presidenta, doña María Teresa García Dolza; Vicepresidenta, doña Mercedes Lobera Maseras; Secretario, don Antonio Cuesta Lucas.

Título de la publicación: «Textiles para el Hogar».

Ejemplares de tirada: 3.000.

Formato: 21 x 30 cm.

Precio: 150 pesetas suscripción anual.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto y finalidad: Promoción de textiles para el hogar, divulgando los artículos del ramo producidos por la industria española y facilitando su mejor conocimiento técnico y comercial entre mayoristas, detallistas y comercio textil, en general, para promover mayores ventas.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—274-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de

marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Manuel López Peinado», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Manuel López Peinado».

Domicilio: Escuelas Pías, 89, Barcelona. Título de la publicación: «Encuadre Gráfico».

Director de la publicación: Don Antonio Carrero Baringo, Periodista.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Formato: 17 x 24 cm.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual, excepto julio y agosto.

Objeto y finalidad: Estudios de temas científico-médicos, reportajes, comentarios de actualidad, trabajos literarios, pasatiempos, todo ello dirigido a la clase médica.

Esta publicación se edita desde el año 1963.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—269-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Miguel de Aguilar Merlo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del

Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Miguel de Aguilar Merlo».

Domicilio: Mesón de Paredes, 73, Madrid.

Título de la publicación: «Revista Científico-literaria de Medicina de Urgencia».

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: 23 x 16.

Precio: 40 pesetas.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto y finalidad: Medicina de urgencia y su divulgación, juntamente con la capacitación profesional y cultural de la clase médica, especialmente orientada hacia el fenómeno turístico, incluyendo selecciones de otras publicaciones, científicas o literarias.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—270-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Consejo Diocesano de Hermandades de la Diócesis de Tuy-Vigo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Consejo Diocesano de Hermandades de la Diócesis de Tuy-Vigo».

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 10.667 acciones de S. A. Cementos Portland de Lemoña»

Esta Junta sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 10.667 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 213.341 al 224.007, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por la «S. A. Cementos Portland de Lemoña» mediante escritura pública de 16 de abril de 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 14 de febrero de 1967.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—284-D.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos Generales de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Domicilio: Felipe Sánchez, 42, Vigo. Comisión Permanente: Presidente, don Fulgencio Pagán Fernández; Administrador, don José de Carlos Pérez Vilas; Secretaria, doña Concepción Solla Cerdeira. Título de la publicación: «Nosa Lucha».

Ejemplares de tirada: 1.500.

Formato: Folio.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Informar a los asociados al Consejo Diocesano de Hermandades de Tuy-Vigo de las actividades del mismo y contribuir a la mejor formación religiosa y profesional de ellos.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—988-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Faustino Díaz Suárez, en su calidad de Contratista adjudicatario de las obras de cubrimiento de terraza en el Centro Sindical de La Carriona-Avilés, provincia de Oviedo, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 24 de febrero de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 1.041-A.

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 23 de marzo de 1966 por el Banco del Noroeste, S. A.:

50.000 bonos de caja, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 50.000, y 40.000, serie B, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 40.000. Dichos bonos son al portador y devengan un interés del 4,75 por 100 anual, libre de impuestos, pagadero por semestres vencidos en 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año.

Dichos bonos se amortizarán a los diez años por la totalidad de la emisión, reservándose el Banco la facultad de anticipar total o parcialmente su amortización, así como la adquisición en Bolsa de los títulos representativos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de febrero de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. — Visto bueno: El Vicepresidente, Carlos de la Mora Pajares.—308-D.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio por fallecimiento don Severo Cantalapiedra Bayón, que ejercía la profesión de Gestor administrativo en León.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 650.277 acciones Unión Eléctrica Madrileña, S. A.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 650.277 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.502.763/7.155.039, que disfrutarán de un dividendo fijo anual del 6,50 por 100, libre de impuestos en proporción a los desembolsos que se efectúan, desde 1 de julio de 1966 hasta 31 de diciembre de 1969, en cuya fecha quedarán totalmente equiparadas a las demás acciones en circulación, que han sido emitidas y puestas en circulación por Unión Eléctrica Madrileña, S. A., mediante escritura pública de 24 de mayo de 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 22 de febrero de 1967.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—950-C.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 23 de febrero de 1967.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—995-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviados once resguardos de depósitos números A.89.146, A.90.377, A.108.911, A.347.217, A.367.300, A.373.098, A.380.043, A.380.044, A.380.392, A.380.393 y A.420.216, de pesetas nominales 82.000, 5.000, 30.000, 5.000, 2.500, 4.000, 7.000, 19.500, 17.000, 6.000 y 3.000, respectivamente, en Exterior 4 por 100 el primero, en acciones Compañía del Metro de Madrid el segundo, en Amortizable 4 por 100 emisión 1951 el tercero, en acciones Compañía del Metro de Madrid el cuarto, quinto y sexto; en Amortizable 3,50 por 100, emisión 1951, el séptimo, octavo, noveno y décimo, y el último en acciones Compañía del Metro de Madrid, todos ellos a favor de doña María del Rosario Martínez Cortazar, se expedirán duplicados según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de febrero de 1967.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—541-8.

BANCO DE ESPAÑA

PAMPLONA

Extraviado resguardo de depósito I.1.233 de 12.500 pesetas nominales, en 25 acciones Banco de España, a nombre de don Dionisio Arrechea Sagastibelza, se expedirá duplicado, según previenen los artículos 4 y 42 del Reglamento del Banco si no se notifica reclamación de tercero en plazo de quince días, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Pamplona, 17 de febrero de 1967.—El Secretario, C. Erice.—279-D.

BANCO DE GIJON

Anuncio

Habiéndonos sido comunicado el extravío de los siguientes resguardos de depósito en custodia en nuestras Cajas se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos:

Números: 125.178, a nombre de doña María de la Viña López Oliveros; 58.957, 59.112, 63.696, 65.027 y 70.119, a nombre de doña Luisa García Piñera; 70.526, 70.527, 70.528 y 85.810, a nombre de don Celestino Rodríguez Rodríguez; 70.727, 70.728, 70.729 y 119.870, a nombre de don Mario Menéndez del Valle, y 34.580, 39.947 y 64.379, a nombre de don Armando Valdés Rego.

Gijón, 24 de febrero de 1967.—El Director Gerente, Julián García Fernández. 537-5.

SINDICAL EXPORTABANA, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos, por los que se rige esta Sociedad mercantil, se cita a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 del próximo mes de marzo, a las doce horas, en el local social, sito en la plaza de la Candelaria, número 6 (entresuelo del edificio del Círculo Mercantil), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1966 y de la propuesta de distribución del beneficio.

3.º Elección de los cargos de Secretario y segundo vocal del Consejo de Administración.

4.º Elección de los censores para el periodo de 1967-68.

5.º Manifestaciones de los miembros del Consejo de Administración y de los accionistas.

6.º Aprobación del acta resultante de la Junta de la presente convocatoria.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—321-D.

CENTRO FARMACEUTICO SALMANTINO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 14 de marzo próximo, a las doce de la mañana en primera convocatoria, o al siguiente, día 15, en segunda, en su domicilio social, Espoz y Mina, 2, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.

2.º Informe de los censores de cuentas.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Renovación parcial del Consejo.

5.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

6.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 24 de febrero de 1967.—322-D.

CENTRO FARMACEUTICO SALMANTINO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 14 de marzo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria o al siguiente día 15 en segunda, en su domicilio social, Espoz y Mina, 2, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aumento de capital.

2.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos.

Salamanca, 24 de febrero de 1967.—323-D.

CULMEN, S. A. COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de febrero de 1967 ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

N-N-Q	T-LL-D	C-Z-C	D-N-M
F-S-R	K-A-H	C-N-LL	U-LL-C

1.009-C.

MANUEL PABLOS E HIJOS, S. A.

SEVILLA

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de los señores socios de «Manuel Pablos e Hijos, S. A.», que tendrá lugar en primera convocatoria el día 10 de abril de 1967, a las diez de la mañana, en su domicilio social (calle del Marqués de Paradas, número 18).

El objeto de la reunión es el que se consigna en el siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y balance correspondiente al ejercicio 1966-66.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966-67.

3.º Deliberación sobre la gestión del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

En caso de que la reunión no pueda celebrarse en primera convocatoria se celebrará en segunda el día 11 de abril de 1967, en el mismo lugar y hora y con el mismo orden del día.

Sevilla, 23 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—325-D.

AGRUPACION DE EMPRESAS DE BEBIDAS REFRESCANTES, S. A.

(AEBRESA)

POZOBLANCO (CORDOBA)

Convoca a todos sus accionistas a la Junta general ordinaria, prescrita por nuestros Estatutos, que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1967, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, a la misma hora del día siguiente.

Dicha Junta tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Alcaracejos, sin número), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de las cuentas y balance-inventario y Memoria del ejercicio de 1966, gestión del Consejo y actuación de su Presidente.

2.º Renovación parcial, si procede, del Consejo de Administración y aprobación, en su caso, del nombramiento provisional de un Consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Modificación, si procede, del artículo 37 de nuestros Estatutos.

5.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

6.º Dar cumplimiento al artículo 15 de la Ley de Sociedades Anónimas.

7.º Nombramiento de dos accionistas interventores para la firma del acta de esta Junta.

Nota.—Para la asistencia a la Junta se tendrá en cuenta lo prevenido en el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Pozoblanco, 23 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—319-D.

EXCLUSIVAS Y REPRESENTACIONES SICORIS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 1 de abril próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social (ronda de San Pedro, 47), debiendo depositar sus acciones o resguardos bancarios en la Caja social antes del día 27 de marzo, los señores accionistas que deseen asistir.

Barcelona, 26 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—P. O. (ilegible).—1.003-C.

DISTRIBUIDORA PALENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle del Medio, número 12, piso segundo, Santander) el próximo día 8 de abril, a las trece y treinta horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de las operaciones de la Sociedad del ejercicio 1966, así como la Memoria, el balance y las cuentas cerradas en 31 de diciembre del mismo año.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios de dicho ejercicio.

3.º Renovación o reelección de señores Consejeros a quienes corresponda cesar.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Propositiones y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la reunión.

Caso de no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 15 del mismo mes, a la misma hora señalada y en el domicilio social ya citado.

Santander, 27 de febrero de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración. 999-C.

LABORATORIO RIUS, S. A.

Acordada con fecha treinta y uno de diciembre último por la Junta general extraordinaria de esta Sociedad la disolución de la misma y su liquidación final, con adjudicación global de su patrimonio al único accionista, «S. A. E. Wander», se hace público, en cumplimiento de la Ley de 17 de julio de 1951.

Molins de Rey (Barcelona), 23 de enero de 1967.—1.001-C.

COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD «MONTAÑA», S. A.

Convocatorias a Juntas generales

Ordinaria.—De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Joaquín Hoyos, número 3, Torrelavega, Santander) el próximo día 8 de abril, a las once horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1966.

2.º Renovación o reelección de Consejeros a quienes corresponda cesar.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Propositiones y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la reunión.

Extraordinaria.—Se reunirá en el domicilio social el mismo día 8 de abril, a las once y treinta horas, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital de la Sociedad en tres millones de pesetas.

2.º De adoptarse el acuerdo anterior, autorizar al Consejo de Administración para que, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, pueda aumentar en una o varias veces el capital de la Sociedad hasta el límite del 50 por 100, equivalente a seis millones de pesetas.

3.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

Caso de no poder constituirse válidamente las Juntas en primera convocatoria se celebrarán en segunda el día 15 del mismo mes, a las mismas horas señaladas, respectivamente, en el domicilio social ya citado.

Torrelavega, 27 de febrero de 1967.—El Consejero-Secretario, Rafael Cobo Arrarte.—998-C.

COMERCIAL FINANCIERA MALLORQUINA, S. A. (COFIMA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 del próximo mes de marzo, a las diecisiete horas, en Palma de Mallorca (calle de Gater, número 6, entresuelo), en primera convocatoria.

Los asuntos puestos al orden del día serán:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance y cuentas del ejercicio de 1966.

2.º Fijación de dividendos a repartir.

3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta depositarán sus títulos con cinco días de anticipación, por lo menos, al día en que debe tener la Junta en la Caja social. Asimismo a partir del día 25 del actual podrán examinar en las oficinas del local social el balance del último ejercicio, junto con los comprobantes del mismo.

En segunda convocatoria, si procediera, la Junta se reunirá el día 31 de marzo, en el mismo domicilio social, a las diecisiete horas.

Palma de Mallorca, 23 de febrero de 1967.—El Presidente, J. Manera.—996-C.

EXPLOTACION DE BALNEARIOS Y AGUAS MINERALES, S. A.

(EBAMSA)

El Consejo de Administración de «Explotación de Balnearios y Aguas Minerales, S. A.» (EBAMSA), convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, y también a continuación extraordinaria, a celebrar en su domicilio social en Barcelona (avenida Meridiana, 30 y 32) el día 30 de marzo de 1967, a las ocho y nueve de la noche, respectivamente.

El orden del día de las respectivas Juntas será el siguiente:

Junta general ordinaria:

1. Examen y aprobación de la Memoria anual, balance y propuesta de distribución de beneficios.

2. Nombramiento de censores de cuentas, en su caso.

Junta general extraordinaria:

1. Aumento de capital social en siete millones de pesetas mediante la creación de setecientas acciones, de valor nominal 10.000 pesetas cada una.

2. Suscripción de las mismas y acuerdo sobre su desembolso.

Podrán asistir a la Junta general los socios que hayan cumplido con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Si no se reuniera el número legal de accionistas y cuantía suficiente de capital para cada una de las Juntas se convoca igualmente por este anuncio a los señores accionistas para Junta general ordinaria y para Junta general extraordinaria en segunda convocatoria, a celebrar, si fuera necesario, el día 3 de abril en el domicilio social, y a las horas ocho y nueve de la noche.

Barcelona, 21 de febrero de 1967.—994-C.

MOTORES DE EXPLOSION, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en su domicilio social (calle del Caballero, 78 y 80, en Barcelona), según el orden indicado a continuación:

Junta general ordinaria, que se reunirá el día treinta de marzo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado

en 31 de octubre de 1966 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de resultados correspondientes al citado ejercicio.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria, que se celebrará el día treinta de marzo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Renovación reglamentaria del Consejo de Administración de la Sociedad.

2.º Ruegos y preguntas.

De no alcanzarse en primera convocatoria las mayorías previstas por la Ley, se convocan en segunda convocatoria las citadas Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el siguiente día, treinta y uno de marzo, en el propio local social y a las mismas horas antes indicadas.

Barcelona, 15 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. 965-C.

GRAFICAS CASTILLO ALCAINE, S. A.

(GRAFICASA)

MALAGA

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas, adoptado en sesión celebrada el 31 de diciembre de 1966, ha quedado disuelta esta Sociedad y abierto el periodo de liquidación.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 20 de febrero de 1967.—El Liquidador único, José Jiménez Blaya.—943-C.

SUCESORES DE JOSE BARRO, S. A.

CHAVIN-VIVERO (LUGO)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día veintiocho de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda el día veintinueve del expresado mes, a la misma hora en el local social, sito en Chavin-Vivero (Lugo), con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión del Consejo.

Segundo.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Tercero.—Ratificación o modificación, en su caso, del Consejo de Administración; y

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Vivero-Chavin, 21 de febrero de 1967. El Secretario, Jesús Basanta Santos.—Visto bueno: El Presidente, Ramón Barro González.—966-C.

ECISA, COMPANIA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

A tenor de lo previsto en los artículos sexto, séptimo y octavo de los vigentes Estatutos sociales, los administradores de esta Compañía convocan a sus socios para Junta general extraordinaria. La reunión será en la sala de juntas del edificio número 95-97 de la avenida de Madrid, de esta ciudad de Barcelona, a las siete en punto de la tarde.

En primera convocatoria se celebrará la Junta el día 6 de abril de 1967, y en segunda convocatoria el día 7 de abril de 1967.

El orden del día será:

Primero.—Cambio de domicilio social de la Compañía.

Segundo.—Modificación estatutaria, relativa al artículo noveno de los hoy vigentes Estatutos sociales, consistente en variar la duración del cargo de Consejero y la renovación del Consejo en el sentido que mejor parezca y la Junta resuelva.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ratificación de actos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, a dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Consejero y Secretario, Juan Emilio Luque Díaz. 963-C.

PLASTICOS INDUSTRIALES, S. A.

Aragón, 366, bajos

De acuerdo con lo establecido en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se hace constar que dicha Sociedad, por acuerdo de su Junta general extraordinaria de accionistas de 20 de julio de 1965 y escritura autorizada por el Notario de esta residencia don Federico Trias de Bes y Giró a 23 del mismo mes, ha quedado disuelta y liquidada bajo el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
ACTIVO	
Caja	979.794,45
Gastos ampliación de capital.	82.000,—
Resultados ejercicios anteriores	138.081,72
Resultado ejercicio	123,83
	1.200.000,—
PASIVO	
Capital	1.200.000,—

Barcelona, 21 de febrero de 1967. — 964-C.

CONFECCIONES ASTURIANAS CAMINO, S. A.

AVILES (ASTURIAS)

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se cele-

brará en el domicilio social (avenida de Portugal, números 11 al 15) el día 28 de marzo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario en segunda convocatoria el siguiente día 29, a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966, así como de la gestión del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

4. Distribución de beneficios en el ejercicio de 1966.

Avilés, 24 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Camino.—337-D.

LAGO ESPERANZA DE ALCUDIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Lago Esperanza de Alcudia, S. A.», domiciliada en Palma de Mallorca, edificio Hotel Costa Azul, paseo Marítimo, a la Junta general extraordinaria de la Compañía, que se celebrará en el domicilio social de la misma el próximo día 22 de marzo de 1967, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe sobre las negociaciones llevadas a efecto con el señor Riera Marsá y resolución de procedimientos judiciales del mismo. Ratificación de acuerdos en su caso.

2.º Nombramiento de Consejero Delegado y apoderamientos pertinentes.

3.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 28 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Enseñat Seguí.—1.078-C.

CONSTRUCCIONES SOFER, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de los señores accionistas para el día 21 de marzo de 1967, a las once horas, en su domicilio social para tratar del siguiente orden del día:

1.º Nombramiento y aprobación, en su caso, del Consejo de Administración.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas.

3.º Lectura y aprobación, si correspondiere, del acta de la primera Junta general.

En Madrid, a 2 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Ludovico Sofer Tursnchein.—585-8.

SOCIEDAD BILBAINA FUNDICIONES METALICAS, S. A.

(FUBILSA)

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en los locales sociales (Zamácola, número 91, Bilbao) el próximo día 18 de marzo, a las dieciséis horas en la primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 19 de marzo, con el fin de presentar el balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 1966 para su aprobación.

Bilbao, 28 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—577-6.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Junta general de accionistas

Conforme a lo establecido en la convocatoria, se hace público que, no habiéndose solicitado todavía tarjetas de asistencia que cubran el número suficiente de acciones para que la Junta general de accionistas anunciada para el día 6 del corriente pueda celebrarse en primera convocatoria, la Junta se reunirá el martes día 7 de marzo actual, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión, calle Alfonso XI, número 1, de Madrid.

Madrid, 1 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.066-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

Esta Compañía procederá el día 15 del actual, a las doce de la mañana, en su domicilio social, paseo del Prado, 6, al sorteo de las obligaciones que corresponden a amortizar en este mes, que fueron puestas en circulación en abril de 1956.

Madrid, 2 de marzo de 1967.—El Secretario general.—568-5.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar 29 Tel 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	4.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).